

Sociabilidades de la muerte en Zacatecas. La mutuo-cooperativa “Obreros Libres” y los apoyos a las defunciones de sus socios, 1902-1910

Sociabilities of death in Zacatecas. The mutual-cooperative “Obreros Libres” and the support for the deaths of its members, 1902-1910

Sociabilidades da morte em Zacatecas. A cooperativa mútua “Obreros Libres” e o apoio às mortes de seus membros, 1902-1910



Ma. Guadalupe Ortiz Bernal¹  & René Amaro Peñaflores² 

¹ Colegio de San Luis (Potosí, México)

² Universidad Autónoma de Zacatecas, México

Para citaciones: Ortiz Bernal, M., & Amaro Peñaflores, R. (2022). Sociabilidades de la muerte en Zacatecas. La mutuo-cooperativa “Obreros Libres” y los apoyos a las defunciones de sus socios, 1902-1910. El taller de la Historia, 14(1), 205-227. DOI: <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.14-num.1-2022-4023>

Recibido: enero 2022

Aprobado: marzo 2022

Editor: Sergio Paolo Solano. Universidad de Cartagena-Colombia.

Tipología: Artículo de Investigación

Copyright: © 2022. Ortiz Bernal, M., & Amaro Peñaflores, R. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar las sociabilidades laborales que adoptaron e implementaron los trabajadores (artesanos, operarios mineros y operarios de las manufacturas), a través de las sociedades de socorros mutuos, establecidas en Zacatecas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Se aborda la mutuo-cooperativista “Obreros Libres”, establecida en la ciudad de Zacatecas y que fue dirigida por Antonio Chávez Ramírez, un abogado masón que se movió, a través de la mutualista, entre la beneficencia de los trabajadores y la participación política. En este contexto surgen las sociabilidades de la muerte en “Obreros Libres”, es decir, las acciones socioculturales que hacen referencia a los cortejos fúnebres, los ritos cívico-funerarios efectuados en reconocimiento a los socios activos, protectores enfermos y fallecidos. Al igual que otras acciones y prácticas culturales del mundo laboral que formaba parte de un universo más amplio y heterogéneo, instituido por las clases populares.

Palabras clave: mutualistas; cooperativas; sociabilidades de la muerte; trabajadores.

ABSTRACT

The objective of this work is to analyze the labor sociabilities that workers (artisans, mining workers and manufacturing workers) adopted and implemented, through mutual aid societies, established in Zacatecas at the end of the 19th century and the beginning of the 20th century. The mutual-cooperative “Obreros Libres” is addressed, established in the city of Zacatecas

¹ Historiadora y maestría en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Estudiante del doctorado en historia del Colegio de San Luis (Potosí, México). guadalupe.ortiz@colsan.edu.mx

² Maestría y doctor en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa (México). Docente-Investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas. reneamaro@uaz.edu.mx

and directed by Antonio Chávez Ramírez, a Freemason lawyer who moved, through the mutual, between the benefit of workers and political participation. In this context, the sociabilities of death arise in "Obreros Libres", that is, the sociocultural actions that refer to funeral processions, civic-funeral rites carried out in recognition of active members, sick and deceased protectors. Like other actions and cultural practices in the world of work, it was part of a broader and more heterogeneous universe, instituted by the popular classes.

Keywords: mutualists; cooperatives; sociabilities of death; workers.

Resumo

O objetivo deste trabalho é analisar as capacidades trabalhistas adotadas e implementadas pelos trabalhadores (artesãos, trabalhadores da mineração e trabalhadores da indústria), por meio das sociedades de ajuda mútua, estabelecidas em Zacatecas no final do século XIX e início do século XX. Trata-se da cooperativa mútua "Obreros Libres", estabelecida na cidade de Zacatecas e dirigida por Antonio Chávez Ramírez, advogado maçom que moveu, através do mutualista, entre a beneficência dos trabalhadores e a participação política. Nesse contexto surgem as sociabilidades da morte em "Trabalhadores Livres", ou seja, as ações socioculturais que remetem às procissões fúnebres, os ritos cívico-fúnebres realizados em reconhecimento aos parceiros ativos, protetores doentes e falecidos. Como outras ações culturais e práticas do mundo do trabalho que fazia parte de um universo mais amplo e heterogêneo, instituído pelas classes populares.

Palavras-chave: mutualistas; cooperativas; sociabilidades da morte; trabalhadores.

INTRODUCCIÓN

En el último tercio del siglo XIX se dio en Zacatecas un *boom* asociacionista político, cultural y laboral. En el caso de los trabajadores se trataban de nuevas sociabilidades formales e informales que asumieron la forma de asociaciones de socorros mutuos u otras prácticas culturales en donde el artesanado y operarios manufactureros textiles o mineros se organizaron en forma libre y voluntaria, lo cual marcó una diferencia con las antiguas instancias artesanales (gremios o cofradías) pues éstas nuevas sociabilidades planteaban un pacto laboral voluntario, libre y jurídicamente entre iguales, en donde los individuos se otorgaban una estructura democrática para votar diversas medidas laborales y sociales y ser votados entre sí. Las sociedades de socorros mutuos o las cooperativas manifiestan "una independencia formal del poder público y de las corporaciones religiosas," una secularización, al proclamar su separación de lo público y reivindicarse como instancias pertenecientes al ámbito privado. Su objeto era ejercer fines y objetivos sociolaborales, los cuales dan cuenta de una

forma de sociabilidad popular, aquella que se desarrollaba desde la condición subalterna.³

El objetivo de este trabajo es analizar ciertas sociabilidades laborales o populares que adoptaron e implementaron los trabajadores (artesanos, operarios mineros y de las manufacturas), a través de las sociedades de socorros mutuos, establecidas en Zacatecas a finales del siglo XIX y formalizadas o protocolizadas a principios del siglo XX. En particular, del caso de la Mutuo-cooperativista "Obreros Libres", asociación registrada ante notario público, en la ciudad de Zacatecas, en 1902 y que fue dirigida durante todo el tiempo de su existencia por Antonio Chávez Ramírez, un abogado masón que se movió, a través de la mutualista, entre la beneficencia de los trabajadores y la participación política. La beneficencia laboral promovida por Chávez Ramírez se configuró en socorros mutuos y sociabilidades recreativas hacia los trabajadores-socios adscritos a la Sociedad, y que consistieron en el fomento a la lectura -con la fundación de bibliotecas de los trabajadores-; el establecimiento de billares para la sana convivencia y recreación; la promoción a espectáculos (toros, cine y representaciones teatrales); y también mediante "sociabilidades de la muerte", es decir, el apoyo a defunciones que se presentaron al seno de mutualista por parte de los socios, una suerte de acciones y prácticas culturales desarrolladas en torno a la solidaridad y que consistieron en rituales cívicos-funerarios entre los miembros activos.

¿Qué importancia tuvo entre los trabajadores, artesanos y operarios manufactureros, este tipo de prácticas culturales, y cómo dichas sociabilidades formaron parte de la forja de identidad laboral y cívica?

En los estatutos de "Obreros Libres" se plasman los deberes y derechos de los socios activos, tanto los apoyos entre sí como los relacionados a los momentos difíciles, enfermedades y defunciones. Luego, en *El Mutualista*, órgano de difusión de la mutuo-cooperativa, se mencionaban las listas de los socios activos, enfermos y fallecidos, los aspectos vinculados a las enfermedades que padecían los trabajadores, los accidentes laborales y las causas de muerte de los mismos miembros. Así, para interpretar la sociabilidad de la muerte en "Obreros Libres", se toma como referencia los cortejos fúnebres, los ritos efectuados en reconocimiento a los socios activos, protectores y otras acciones, prácticas culturales y discursos del mundo del trabajo, el que formaba parte de un universo más amplio y heterogéneo instituido por las clases populares⁴ de finales del porfiriato local, es decir, en el último periodo del gobierno estatal de Jesús Aréchiga (1896-1900).

³ Carlos Illades, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1976*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, p. 86; Carlos Illades, *Las otras ideas. El primer socialismo en México, 1850-1935*, México, Universidad Autónoma de México-Cuajimalpa, Era, p. 306.

⁴ Clara E. Lida, "¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX", en *Historia Social*, n.º 27, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia / Fundación Instituto de Historia Social, 1997, pp. 3-21.

En el presente trabajo se entiende por sociabilidad -formal o informal- a la acción social que implica un atributo o aptitud de los individuos por establecer relaciones estables en colectivos y que se estructuran con el objetivo de desarrollar o realizar intereses comunes.⁵ La sociabilidad alude también a sistemas de relaciones sociales conflictivas entre los individuos, que los reúne en grupos en forma más o menos natural, pero también de manera coactiva.⁶ Tales son las acciones, relaciones y prácticas que llevaron a cabo los miembros de la Mutuo-cooperativista “Obreros Libres” de la ciudad de Zacatecas en torno a las defunciones que se presentaron con los socios, en otras palabras, las acciones funerarias que se ejercieron en este tipo de acontecimientos y que forman parte de lo que se maneja en una asociación formal, regida mediante estatutos y reglas escritas.⁷ Por lo tanto, se analizarán los estatutos de “Obreros Libres” relacionados con los deberes y derechos de los socios activos tanto para enfermedades y defunciones. Así como lo mencionado en *El Mutualista*, pues en él se habla de los socios enfermos y si éstos fallecen a causa de alguna patología. Así, para intentar interpretar la sociabilidad de la muerte en “Obreros Libres”, se toman como referencia dos defunciones, la primera de ellas de un socio activo y el segundo de un socio protector. Previo a esto, se analizarán en términos generales las características de la sociedad mutualista ya como sociedad Mutuo-cooperativa “Obreros Libres” de la ciudad de Zacatecas.

1. Las sociedades de socorro mutuos en Zacatecas

Las mutualistas en Zacatecas surgieron en un contexto de crisis minera e industrial, como la ocurrida a finales de los años sesenta del siglo XIX: “la combinación de capitales extranjeros con los estímulos fiscales, no fueron suficientes para estimular la producción de plata y oro que no volvió a alcanzar los niveles del último periodo colonial sino hasta los años setenta.”⁸ A manera de diagnóstico se decía en la prensa de la época:

La mayor parte de esas negociaciones [mineras] de donde se ve salir la plata, no han dejado utilidad a sus dueños, superando el gasto al producto, y en algunas la pérdida ha sido muy considerable [...] el gasto

⁵ Las sociabilidades son aptitudes humanas formales e informales por “para relacionarse en colectivos más o menos estables, más o menos numerosos, a formas, ámbitos y manifestaciones de vida colectiva que se estructuran con este objetivo”. Jean-Louis Guereña, “La sociabilidad en la España contemporánea”, en Isidro Sánchez Sánchez y Rafael Villena Espinosa (coords.), *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en tono al 1898*, Cuenca, España, Universidad de Castilla – La Mancha, 1999, p. 16; Además, se recurre a las sociabilidades para “designar todo tipo de fenómenos que impliquen las relaciones, reales o supuestas entre los individuos; O bien, la sociabilidad como atributo del hombre en sociedad es una manifestación del hombre ante sociedad”; Pilar González Bernaldo de Quirós, “La “sociabilidad” y la historia”, en Erika Pani y Alicia Salmerón (coords.), *Conceptualizar lo que se ve. François Xavier Guerra, homenaje*, México, Instituto Mora, 2004, pp. 419-460.

⁶ María José Navajas, citando a Maurice Agulhon, “Les associations depuis le début du siècle”, 1981; y a Jaques Maurice, “Propuestas para una historia de la sociabilidad en la España contemporánea”, en *Estudios de la Historia Social*, n.º 50-51, Madrid, 1989, p. 113, señala que las sociabilidades son “sistemas de relaciones que enfrentan a los individuos entre ellos o les reúnen en grupos más o menos naturales, más o menos coactivos, más o menos numerosos”; María José Navajas, “Los trabajadores y la movilización política de 1909-1910. Un acercamiento a la socialización popular”, en *Tzintzun*, n.º 47, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, p. 117.

⁷ Maurice Agulhon, *Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*, México, Instituto Mora, 1994, p. 56.

⁸ Arturo Burnes Ortiz, *El drama de la minería mexicana. Del pacto colonial a la globalización contemporánea*, México, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006, p. 128.

de las minas y haciendas [de beneficio] que rodean a Zacatecas, no pueden bajar semanalmente, por término medio, considerando todos sus consumos, de 60 a 70 000 pesos [...] [lo cual] infunda un movimiento extraordinario de vida [decadente] a la población [...] regularmente se pagan al barretero seis reales y a los peones tres a cuatro diarios [...] el resultado de estas observaciones es el siguiente: 1º. La minería en general se halla en suma decadencia, lo que se confirma con las exenciones y privilegios que los congresos y el gobierno del estado a su vez, le han concedido para interesar a su restauración, en algunas partes. 2º. Necesita de una modificación completa en los usos y gravámenes que hasta hoy han ejercido influjo en ella, dejándola lo más libre que se pueda. 3º. Se necesita que el espíritu de asociación se organice y perfeccione para destinar a la explotación de este giro, los esfuerzos y capitales que se requieren. 4º. [Y] se necesita que haya paz y seguridad, para entrar a la explotación de lo desconocido [...]⁹

Tales son los procesos económicos de crisis minera y que era similar a la industrial en este periodo:

La situación de la industria urbana era similar pues revestía también un atraso manifiesto. Nada se halla tan abatido como la industria en el estado, siendo ésta una de las causas de la condición poco feliz del pueblo: absorbida enteramente la atención en los minerales o en los trabajos de campo, es preciso ser en lo general, barretero, peón o jornalero, ocupándose muy poca gente en el ejercicio de las artes y oficios [...] Parece cosa extraña y contradictoria, pero lo cierto es que los escasos elementos industriales que teníamos [hace poco] se han ido extinguiendo con el transcurso del tiempo [...].¹⁰

Tal situación explica la fiebre asociacionista de los trabajadores. La organización de sociedades mutualistas de artesanos y trabajadores en coyunturas económicas difíciles catalizó las sociabilidades laborales para la protección social y la supervivencia. Las asociaciones de trabajadores se convirtieron en instancias que indujeron a la conformación de estrategias laborales implementadas entre los mismos trabajadores. Luego, a finales del siglo XIX, en el periodo de estabilidad política local durante el gobierno de Jesús Aréchiga, las asociaciones se consolidaron: se fundaron sociedades de socorros mutuos, cajas de ahorro, e incluso asociaciones de empleados públicos, profesionistas y propietarios.¹¹ Sabemos que las primeras asociaciones fueron la "Sociedad de Socorros Mutuos de Canteros" (1869),¹² y del mismo año la "Unión Mutua de Mineros de Zacatecas".¹³ Acerca de esta mutualista y del "Gran Círculo de

⁹ Archivo General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas (AGPLEZ), "Editorial", *El Defensor de la Reforma*, Tomo IV, n.º 205, Zacatecas, 1868, p. 1.

¹⁰ AGPLEZ, *El Defensor de la Reforma*, p. 1.

¹¹ René Amaro Peñaflores, *Ciudadanía, beneficencia y acción política: las sociedades de socorros mutuos en Zacatecas, 1870 - 1912*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2010, pp. 25-27.

¹² Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui, "De la restauración republicana a la revolución", en Jesús Flores Olague (dir.) y Mercedes de Vega (coord.), *Glosa histórica de Zacatecas*. México, Universidad de Colima (CD), 2002.

¹³ Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista* (La clase obrera en la historia de México), Tomo 2, México, Siglo XXI Editores, 1980, p. 158.

Obreros de Zacatecas", creado en 1880, sólo se hacen referencia del asunto, aunque lamentablemente no encontramos más elementos sobre sus estructuras y su evolución laboral.¹⁴

Se formaron también la "Sociedad Hidalgo Obreros de Zacatecas" (1874) y "Artes Unidas de Zacatecas" (1875) y se tienen noticias de la existencia de la mutualista Sociedad de "Obreros de Ciudad García" (1879), la cual operaba en el Partido de Jerez. Se trataba de una organización laboral cuya composición técnica y social era de artesanos, no obstante, la denominación de obreros.¹⁵

No sabemos todavía más acerca de otras características particulares de dicha mutualista, pero ello significó los inicios del asociacionismo que se practicó en espacios sociales y lugares ubicados fuera de la ciudad capital, en entornos más rurales que urbanos. Tal fue el ejemplo también de "Obreros del Porvenir de Minillas". En este contexto, cabe hacer mención de la "Sociedad de Préstamos a Empleados Públicos" (1885), cuyo objetivo era: "el establecer un fondo que se destinará a operaciones de préstamo a interés entre empleados de los ramos de la administración pública federal, estatal y municipal.¹⁶ Y en este mismo tenor, la "Sociedad Agrícola Zacatecana", que se planteaba la urgente mejoría de la agricultura en el estado, con base en la difusión de conocimientos útiles mediante libros y otras publicaciones agrícolas y, con ello, fomentar la enseñanza primaria, la educación moral y cultural de todos los operarios pobres del campo.¹⁷ Como puede advertirse, este primer asociacionismo local respondió a las preocupaciones y necesidades económicas, sociales y políticas que padecían diversos sectores sociales.

Cabe señalar que los sectores populares, caracterizados por la pobreza se constituían por operarios mineros, labradores, oficiales-aprendices, pequeños comerciantes y preceptores de primeras letras, los estaban situados en la base de la pirámide social zacatecana; por encima de ellos se ubicaban los sectores medios conformados por burócratas, comerciantes, maestros artesanos, letrados, rancheros y curas; y la elite integrada por grandes mineros, hacendados, mercaderes y alta burocracia civil y eclesiástica.¹⁸ Los sectores populares eran los que tenían la mayor necesidad de cohesionarse entre ellos mismos para compartir metas en torno a una actividad laboral de oficio o profesional común. Un acercamiento a la estructura mutua de la época se muestra en el Cuadro 1.

¹⁴ J. Leal y J. Woldenberg, *Del Estado liberal*, p. 159.

¹⁵ Biblioteca Pública "Mauricio Magdaleno", Hemeroteca (BPMM-H), en *El Estado Libre*, Zacatecas, 12 de octubre, 1879, p. 2.

¹⁶ AGPLEZ, "Establecimiento de la Sociedad de Préstamos a Empleados", en *El Defensor de la Constitución*, Tomo IX, 2ª época, n.º 7, Zacatecas, 31 de octubre de 1885, p. 3.

¹⁷ AGPLEZ, "Reglamento de la Sociedad Agrícola", en *El Defensor de la Constitución*, Tomo IX, 2ª época, n.º 88, Zacatecas, 4 de noviembre de 1885, pp. 2 - 3.

¹⁸ Rosalina Ríos Zúñiga, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, CESU-UNAM, Plaza y Valdés Editores, 2005, p. 36.

Cuadro 1. Sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros de Zacatecas, 1869 - 1917.

Nombre	Año de Fundación	Características generales
Sociedad de Socorros Mutuos de Canteros.	1869	Artesanos (canteros y albañiles).
Unión Mutua de Mineros de Zacatecas.	1869	Operarios mineros de distintas categorías.
Sociedad Hidalgo Obreros de Zacatecas.	1874	Se organizó por oficios representados por inspectores –supervisores- y auxiliares de taller.
Artes Unidas de Zacatecas.	1875	Sus objetivos versaban en torno al apoyo de las artes y brindar beneficios laborales y sociales a sus miembros.
Obreros de Ciudad García.	1879	Era una organización conformada básicamente por artesanos y establecida en Jerez.
Obreros del Porvenir de Minillas.	1880	El objeto de esta sociedad era la búsqueda en la mejora de las condiciones de vida de sus miembros. Su lema era: "Constancia, Fraternidad y Progreso."
Sociedad de Clases Productoras.	1880	Su papel asociacionista versaba en torno a la Inteligencia, capital y trabajo.
Sociedad de Préstamos a Empleados Públicos.	1885	Se establece con el objeto de formar un fondo de préstamos a interés entre los empleados que a ella pertenezcan.
Sociedad Agrícola Zacatecana.	1885	Mejorar la agricultura a partir de la difusión de conocimientos útiles mediante libros y publicaciones agrícolas, así como fomentar la enseñanza primaria, la educación moral y cultural de los operarios del campo.
Gran Círculo de Obreros de Zacatecas.	1892	Sus objetivos eran fomentar, proteger y apoyar el desarrollo moral e intelectual de sus miembros. Adoptó el lema: "Justicia, Igualdad y Progreso."
Círculo de Empleados Particulares.	1892	Se desconocen mayores datos acerca de esta asociación, pero ofrecía actividades de ocio a todos sus asociados.

Sociedad Mutuo-Cooperativa “Obreros Libres”.	1902	Su base social fue más heterogénea, se pretendía lograr una mejoría social con base en la moralidad y justicia.
Sociedad Mutualista “El Ángel del Hogar”.	1904	Era una mutualista integrada por señoritas, que se planteaba enteramente laica con el objetivo de la ayuda mutua y el establecimiento de una biblioteca privada.
Asociación de Educadores Zacatecanos	1909	Fue conformada por maestros de primaria para engrandecer el bien mutuo, en pro de la niñez y el progreso.
Círculo de Obreros Católicos de Zacatecas.	1910	Agruparse para alcanzar el mejoramiento moral, intelectual y material de los obreros, y fomentar el orden, la moralidad y el progreso. Su lema era: “Dios, Patria y Trabajo.”

Fuente: René Amaro Peñaflores y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1826)*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, CONACYT, 2015, pp. 124 - 126.

2. De la sociedad mutualista a la mutuo-cooperativa

En los trabajos historiográficos referentes a la conformación de las sociedades mutualistas en México y a su vez en Zacatecas, éstas fueron el resultado del largo periodo de transición ocurrido a finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, por la aparición de gremios,¹⁹ cofradías de oficios o gremiales y de sociedades de socorros mutuos. Es así, que los mutualistas, durante la segunda mitad del siglo XIX en México reunían sobre todo a los artesanos y trabajadores de la manufactura textil con el objetivo de resguardarse de las enfermedades, accidentes o en el peor de los casos de la muerte.²⁰ Como ya señalamos, eran asociaciones voluntarias de individuos libres y jurídicamente iguales, que poseían una estructura “democrática” que otorgaba a los socios la posibilidad de votar y ser electos. También fueron las instancias laborales que, mediante la libertad y el derecho natural de asociación (Artículo 9º. Constitución Política de 1857),²¹ agruparon a sectores de trabajadores en torno a la beneficencia social.²²

¹⁹ Las corporaciones del Antiguo Régimen como los gremios y cofradías marcan sin lugar a duda la persistencia de las solidaridades antiguas (sociabilidades) que se reflejan en la defensa de intereses corporativos como la ayuda mutua, educación, reuniones, organización de veladas y de fiestas, que parecen ser los fines principales de intentan salvaguardar o recrear los vínculos personales en una sociedad amenazada por el crecimiento de la industria moderna. François-Xavier Guerra, “Vínculos y solidaridades”, en, François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 216 - 181.

²⁰ Con relación a este tema véase Sonia Pérez Toledo, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la Ciudad de México 1790-1867*, México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.

²¹ *Constitución de 1857*. Con sus Adiciones y Reformas hasta el año de 1901, en:

http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf (Consulta: 16 septiembre de 2019).

²² R. Amaro y J. Rivas, *De los procesos de consolidación*, pp. 40 - 41.

Los mutualistas alcanzaron su consolidación como instancias corporativas reconocidas jurídicamente, capaces de brindar estatus de ciudadanía y representación política a sus socios. Es así como de la confluencia entre la ayuda mutua y la modalidad cooperativa, surgió una sociedad híbrida: la mutuo-cooperativa. Las funciones duales, les permitieron a estas organizaciones una mayor estabilidad, se consolidaron y en su mayoría fueron prósperas. En la ciudad de México, este tipo de organización estaba representada por sastres, sombrereros, cigarreros, carpinteros y zapateros, que son aquellas organizaciones cuyos oficios el periodo novohispano poseía un mayor número de socios y seguramente aun los ligaba una cierta identidad de intereses comunes.²³ Para René Amaro Peñaflores y Judith Alejandra Rivas (2015) el éxito relativo del cooperativismo –por la diferenciación social al seno de las sociedades– promovió nuevas modalidades que se definieron propiamente como empresas de producción, consumo o de crédito.²⁴ Y en Zacatecas tal situación no fue la excepción, pues el ejemplo lo significó la Sociedad Mutuo-cooperativa “Obreros Libres”, una mutualista que estableció en sus estatutos derechos y obligaciones a sus socios, sobre todo en lo referente a los auxilios por enfermedad y defunción.

3. El asociacionismo femenino

En este contexto general de influjo asociacionista apareció el movimiento de beneficencia femenil de la elite, cuyo apoyo se orientó a los sectores populares mediante acciones de caridad y beneficencia social. Las asociaciones integradas por mujeres desarrollaron acciones filantrópicas desde mutualistas como la asociación de “Señoras” que dependió de “Artes Unidas de Zacatecas”, la “Santa Cecilia”, “La Providencia” (1877) y “El Ángel del Hogar” (1904).

Estas asociaciones femeninas tuvieron tres singularidades: concibieron la existencia de dos modos de practicar el trabajo voluntario: uno fundamentado en la caridad y otro en el corporativismo liberal emprendido por ciudadanos; la aplicación del principio clasista para enfatizar la diferencia entre las mujeres de “clase alta” y las de “clase baja” y el manejo de un capital social frente a las autoridades locales.²⁵

Las asociaciones femeninas se diferenciaron por su participación social: filantropía de corte católico o secular y cada vez una mayor acción social de beneficencia: con el apoyo de las autoridades políticas iniciaron acciones de beneficencia mediante la organización de instancias propiamente mutuales. Este fue el caso de la mutualista “El Ángel del Hogar”, la cual abrió un taller de costura y confección, y un pequeño asilo para los niños de las madres trabajadoras, como veremos un poco más adelante. Los antecedentes de la

²³ Juan Felipe Leal, *Del mutualismo al sindicalismo en México, 1843-1910*, México, El Caballito, 1991.

²⁴ R. Amaro y J. Rivas, *De los procesos de consolidación*, p. 21.

²⁵ María del Refugio Magallanes Delgado, “Miradas y visiones de las mujeres en Zacatecas, 1864-1906. Socorrer y educar: acciones para la transformación social”, V Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectivas de Género, Zacatecas 2011.

beneficencia se registran en la década de 1860, tras la paulatina secularización de los establecimientos de beneficencia fomentadas por fracciones de la elite y del gobierno del estado; movidos por el sentimiento filantrópico, apoyaron y establecieron instituciones para atenuar algunos problemas sociales como la pobreza, la vagancia, la mendicidad, la prostitución y el alcoholismo. La Casa de La Bufa (1862), el Hospicio de Niños de Guadalupe (1878) y su asilo de niñas, confinaban en sus espacios a infantes huérfanos y pobres, a artesanos en situación de miseria y ancianos menesterosos. La función social de los talleres de oficios que operaban en estos espacios filantrópicos era readaptar y formar a la población a través del aprendizaje técnico y generar una conciencia moral sustentada en el trabajo, además de reintegrar a estos sectores a la vida social activa como sujetos industriuosos y buenos ciudadanos.

En este tenor, en 1864, las "Damas de la Caridad" se empeñaban a modificar hábitos, costumbres y malas condiciones económicas para "salvar las almas de los pobres, tanto de hombres como de mujeres, a través de la asistencia domiciliaria y el empadronamiento sistemático de las familias empobrecidas de la ciudad".²⁶ Así, en 1875, junto a la mutualista *Artes Unidas*, se formó la *Asociación de Señoras*, la cual se componía de los mismos cargos de la junta directiva de varones y era autónoma de sus actos y decisiones. La comisión de salud estaba al pendiente de las socias enfermas, de la subvención de los gastos funerarios, de los fondos existentes en la tesorería, de las socias fallecidas en uso pleno de sus derechos mutualistas.²⁷

En abril de 1877, la "Sociedad Santa Cecilia" a través de su presidenta, Paula Luna y la secretaria, Refugio Caballero notificaron su constitución a la jefatura política de Zacatecas y expusieron los principios que regulaban sus acciones: la filantropía, la igualdad y la justicia.²⁸ Ejes rectores que manifiestan la apropiación del lenguaje y la cultura política liberal para justificar el trabajo voluntario femenino. Dos meses después, Paula Luna, con anuencia de la Junta Patriótica, solicitó un espacio escolar para llevar a cabo la inauguración de dicha sociedad e iniciar jurídicamente sus actividades en la ciudad de Zacatecas.²⁹ En octubre de 1877, se constituyó "La Providencia", como una sucursal dependiente de la mutualista de artesanos varones del mismo nombre. La dirigencia de la asociación femenina la integraban: Rosa Correa (presidente), Tomasa R. de Torres (vicepresidente), María de Jesús Espinosa (1ª. secretaria) y otras mujeres trabajadoras.³⁰ La apertura de estas dos asociaciones, muestra un impulso fuerte del nuevo corporativismo cuyo actor principal era el

²⁶ Cada lunes en la Parroquia del Sagrario de la capital de Zacatecas, las congregaciones femeninas de San Paul se reunían para discutir los mecanismos a seguir para brindar caridad a los pobres. El asociacionismo católico fue en ascenso: en 1864 había 1, 405 socias y en 1910 existían 44, 063 damas en Jalisco, Michoacán, Yucatán, San Luis Potosí, México, Guanajuato, Sinaloa, Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Querétaro, Puebla, Chihuahua, Guerrero, Tabasco, Aguascalientes, Oaxaca, Durango y Zacatecas. M. R. Magallanes, "Miradas y visiones de las mujeres en Zacatecas".

²⁷ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Fondo: Jefatura Política (FJP), Serie: Correspondencia General (SCG), Subserie: Beneficencia (SB), Caja 1, 1875.

²⁸ AHEZ, FJP, SCG, SB, Caja 1, 1875.

²⁹ AHEZ, FJP, SCG, SB, Caja 1, 1875.

³⁰ AHEZ, FJP, SCG, SB, Caja 1, 1875.

ciudadano, pero constitucionalmente las mujeres no figuraban como tales, aunque *de facto* ellas ejercían la ciudadanía, como el derecho a asociarse lícita y libremente.

La pobreza y la inmoralidad acercaron a las integrantes de las asociaciones laicas y católicas, de hombres y mujeres, pues la situación se agudizaba con la presencia de numerosos pobres en Zacatecas. En 1881, la Junta Patriótica de la ciudad exigió al jefe político que fijara al párroco de la ciudad una contribución semanal o mensual de los productos del curato para atender a los pobres.³¹ Los integrantes de la elite no podían ser insensibles a la situación de su prójimo, por eso los diferentes grupos de las damas de la caridad estaban cooperando activa y eficazmente para socorrer a los necesitados, quienes acudían en mayor número a implorar caridad a la Plaza de la Ciudadela en donde eran atendidos, huérfanos y menesterosos.³² La sociedad tenía el compromiso "moral" de atender a los pobres que ella misma había generado; así lo había hecho con las niñas huérfanas y las viudas que estaban confinadas en el Asilo de la Bufo, y que sostenían con cierto decoro la Junta de Beneficencia y la Junta de Caridad. La beneficencia a los pobres era asunto de justicia y moral pública, pues la elite estaba convencida de que toda "acción emprendida a favor de los pobres era grata a los ojos de Dios."³³

En 1888, las ideas sobre la filantropía tomaron nuevos cauces con la fundación de la "Sociedad Filantrópica Mexicana" y su órgano de difusión *El Bien Social*. La filantropía dejó de ser ocasional; ahora se incorporaban nuevas formas de sociabilidad política y de ayuda mutua permanentes, nuevas ideas que circularon en el periódico filantrópico zacatecano hasta 1912.³⁴ Es probable que en ello haya incidido el cambio político-jurídico (sustentado en el derecho positivo porfirista) en cuanto a que ahora le correspondía brindar el derecho a la beneficencia al Estado. En este marco contextual, el periódico católico zacatecano, *La Enseñanza del Hogar* (1894), daba cuenta de una agrupación de señoras de intachable moralidad y principios católicos, la "Asociación Guadalupeña de Señoras" que por su elevada posición social, su constancia y su desprendimiento material, no dudaban en socorrer a los pobres de la ciudad capital.³⁵ No contamos con los datos suficientes para analizar hasta dónde llegaban sus objetivos filantrópicos o dar cuenta del lema que promulgaban, por lo pronto sólo contamos con ideas referentes a la elevada posición social de las señoras, de su persistente actividad y desplazamientos en obras caritativas o filantrópicas publicadas por el periódico *La Enseñanza del Hogar*.³⁶ Seguramente las asociadas eran esposas de importantes comerciantes,

³¹ AHEZ, FJP, SCG, SB, Caja 1, 1875.

³² AHEZ, FJP, SCG, SB, Caja 1, 1875.

³³ AHEZ, FJP, SCG, SB, Caja 1, 1875.

³⁴ Ramona Pérez Bertruy, "Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX en la ciudad de México", en *Fuentes Humanísticas Vol. 10*, n.º 19, Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, 1999, p. 145.

³⁵ BPMM-H, *La Enseñanza del Hogar*, núm. 2. Guadalupe Zacatecas: Domingo 7 de octubre de 1894, p. 4.

³⁶ BPMM-H, *La Enseñanza del Hogar*, núm. 2. Guadalupe Zacatecas: Domingo 7 de octubre de 1894, p. 4.

políticos, hacendados o dueños de negocios quienes creaban fondos dedicado a la caridad y beneficencia.

Un poco más tarde, en abril de 1904, se fundó la Sociedad Mutualista “El Ángel del Hogar”.³⁷ El periódico *La Libertad* calificó la mutualista como una «simpática agrupación» integrada por señoras que llenaban todas las condiciones que exigía la moral más pura y el amor a la humanidad. La mesa directiva, integrada por Beatriz González Ortega, presidenta; vicepresidenta María de Jesús Villalobos; primera secretaria, Carla Muñiz Dévora, Teresa González, entre otras, exhortaban a las mujeres lectoras de este periódico, a proteger en calidad de socias a la “naciente sociedad” y a las mujeres que vivían de su “penoso trabajo”. El trabajo voluntario unido socialmente se necesitaba para auxiliar a las mujeres pobres en situaciones apremiantes.³⁸

4. La sociedad de Mutuo-Cooperativa “Obreros Libres”

Esta sociedad de socorros mutuos, en una primera etapa de su desarrollo, se caracteriza por cumplir funciones como simple instancia mutua, según su fecha de fundación el 21 de agosto de 1902. Más tarde, el 16 de septiembre de 1910, se constituyó legalmente como mutuo-cooperativa, fecha en que obtuvo su reconocimiento por parte del gobierno local, tal como consta en el protocolo de su escritura pública. Entonces, hicieron acto de presencia los señores Antonio Chávez Ramírez, Luis G. Fernández, Guillermo A. Rubio, Pedro Hernández, Jesús Chávez, Cenobio Fraire, Enrique García, Timoteo Solano, Domingo Zamudio, Fidencio Ramírez, Antonio Corpus, Claro Correa, Marcelo Mendoza, Abraham y A. Núñez, Paulino Arciniaga, Ramón Arrieta, Ramón R. Arias y Antonio A. Ruiz. Ellos fueron quienes formaron la sociedad de socorros mutuos con el concepto capital mínimo de \$50.00 que, para su existencia, se requería. Dicha sociedad la constituían también todas aquellas personas que libremente se adhieran y mediante un acto voluntario manifestaran su deseo de pertenecer a ella y, asimismo, pudieran cubrir los requerimientos estatutarios. El objeto principal de “Obreros Libres” era la protección de sus asociados dentro de los principios de moralidad, justicia y procuración de la mejora laboral y social por cuantos medios se estimasen convenientes.³⁹ Para 1906, se abrió la caja de ahorros respectiva con el objeto de fomentar entre los asociados el hábito del ahorro y proporcionar a los mismos, con el carácter de préstamo, las cantidades que necesitaren para el avío de sus procesos productivos.⁴⁰

El fomento a otras actividades recreativas frente al ocio y otros vicios hizo que la Sociedad “Obreros Libres” promoviera la lectura, la sana diversión, el empleo y autoempleo permanente, así como el ahorro permanente entre sus

³⁷ BPMH-H, *La Libertad*. Órgano de la Asociación Liberal de Zacatecas, Año I, Núm. 9, 23 de abril de 1904.

³⁸ BPMH-H, *La Libertad*. Órgano de la Asociación Liberal de Zacatecas, Año I, Núm. 9, 23 de abril de 1904.

³⁹ BPMH-H, *Estatutos de la Sociedad Mutuo-Cooperativa Obreros Libres*, Carpeta 23, Caja 19, Zacatecas, 1911.

⁴⁰ BPMH-H, *Estatutos*, p. 23.

miembros.⁴¹ Con la circulación de *El Mutualista* de “Obreros Libres”, cuyo costo era módico, valía el impreso dos centavos el ejemplar, se buscó habituar a la lectura a los trabajadores. En él impreso se observan las series de actividades que publicaba “Obreros Libres” y que se llevaban a cabo constantemente. Por ejemplo, en los números 29 y 30 que comprendía los meses de julio y agosto de 1910, hacen hincapié los editores del contacto que tenían con otras asociaciones mutuales en el país donde por medio del intercambio de oficios se notificaba el resultado de las elecciones internas para el caso de “Victoria” de Topia, Durango; “Juan Escutia” de Mazatlán, Sinaloa y “Victoriano Zepeda” de Saltillo, Coahuila; al igual que de actividades del extranjero con la asociación “Libres y Pensadores” de Alice, Texas, U.S.A. Así como de las donaciones que hacían otras asociaciones, por ejemplo, la logia “Francisco García”, el “Club Cosmopolita”, “La Academia” y los propios miembros de “Obreros Libres”, a las fiestas de los niños pobres. En el caso de los festejos del Centenario (1910) se solicitó una cuota para adornar la fachada de las oficinas de la asociación y para las actividades a efectuar de dicho festejo por los “Obreros Libres”.⁴²

En este sentido, se solicitaron aportaciones públicas y privadas para beneficiar a las señoras y señoritas que habían formado parte de la extinta sociedad “El Ángel del Hogar”,⁴³ con el propósito de fundar para ellas una sala gratuita de costura la que llevaría por nombre “Heroínas de la Independencia” y un dispensario para niños pobres que tendría como objeto suministrarles la leche necesaria mientras las madres se dedicaban a sus labores diarias y laborales. Con respecto a sus espacios de cultura estaban representados por las salas de conferencias y la biblioteca. Ésta última, poco a poco se fue agrandando por las donaciones de libros de parte de los asociados, de igual forma los socios contaba con una sala de billar, donde jugaban carambola y ajedrez. Tales eran las sociabilidades permanentes, formales e informales, que desarrollaron los socios de la mutualista. Es importante señalar que había quejas de los encargados de la biblioteca, porque los socios no asistían con la frecuencia deseada a leer y a consulta el acervo bibliográfico. Es notable que los espacios de sociabilidad cultural de “Obreros Libres” apenas se institucionalizaban. Como sea, los espacios más socorridos eran la sala de juegos, a cuyas áreas podían ingresar cualquier persona al margen de la condición de clase, ideas políticas, educación u oficio. Así se fortalecía la asociación mediante estas formas de movilización de las clases populares Todo aquel que quisiera formar parte de la asociación lo podía hacer, no importaba si era un comerciante, artesano, campesino o político.⁴⁴ Esto significó que las estrategias de ahorro transitaran de la beneficencia a formas de ahorro más comerciales, más capitalistas. De allí que en 1914 “Obreros Libres” funcionará más que como

⁴¹ R. Amaro y J. Rivas, *De los procesos de consolidación*, p. 206.

⁴² BPMH-H, *El Mutualista*, n.º 29 y 30, Año III, Zacatecas, julio y agosto 1910, pp. 1 - 3.

⁴³ La prensa de la época destacaba cómo aumentaba su esfera de acción e influencia filantrópica y el gobierno también veía con buenos ojos su labor en los talleres de costura y confecciones que operaba en la ciudad capital. En 1909, “El Ángel del Hogar” colaboró con la mutualista *Obreros Libres* con dulces, juguetes y \$25 para los niños pobres, sin embargo, en ese mismo año aceptó “El Ángel del Hogar” unirse con *Obreros Libres* y trabajar como una sola asociación mutua. R. Amaro y J. Rivas, *De los procesos de consolidación*, pp. 113 - 114.

⁴⁴ R. Amaro y J. Rivas, *De los procesos de consolidación*, pp. 205 - 206.

mutualista, cuyas relaciones fueran más laborales, como una simple caja de ahorros: "sus socios-trabajadores poco a poco fueron desplazados por socios-ciudadanos distinguidos, provenientes de todos los sectores sociales."⁴⁵

5. Las defunciones en la Sociedad de Mutuo-cooperativa "Obreros Libres"

Ahora bien, como unos de los objetivos principales de las mutualistas era el brindar apoyo o solidaridad a los trabajadores-socios para enfrentar sus vicisitudes laborales, enfermedades, accidentes y, en el peor de los casos, la muerte. Por ello "Obreros Libres", tal como lo establecían los estatutos de dicha sociedad, apoyaba decididamente a los socios activos, aquellos que tenían derecho a los auxilios por enfermedad y muerte, y siempre y cuando estuvieran al corriente de sus cuotas requeridas. De esta forma se evitaban las penas y pérdidas del derecho de los trabajadores como miembros activos. Los siguientes capítulos de sus estatutos observaban:

Capítulo III Derecho de los Socios:

Art. 8.- Los socios honorarios y protectores tendrán el derecho de concurrir a las sesiones y opinar en ellas.

Art. 9.- Los activos, además, tendrán los siguientes:

II. Recibir un pesó diario, hasta por cuarenta días, si por enfermedad o convalecencia quedaren imposibilitados para trabajar durante ese tiempo, auxilios que se les impartirá después de cuatro meses de haber ingresado a la corporación, y siempre que así lo soliciten, justificando la enfermedad y estando en la plenitud de sus derechos; pero cuando se trate de heridas recibidas en riña provocada por el socio, enfermedades ocasionadas por la embriaguez o por algún otro vicio o exceso reprobado, no tendrá derecho a este beneficio. Respecto de las señoras, no se considerará como enfermedad, para los efectos del auxilio, la gestación y el alumbramiento, al menos que tenga una consecuencia grave.

IV. A que, si fallecieren estando en plenitud de sus derechos, se remitan a su familia, en el acto... correspondiente, CINCUENTA PESOS del fondo de fallecimientos, y a los nueve días del siniestro, se entregue el resto del dicho fondo a sus herederos o a quien para ello hayan designado por escrito, bajo sobre cerrado y firmado que habrá enviado a la corporación para su guarda.

V. A que cuando la corporación obtenga lotes en los Panteones de Herrera y la Purísima, se dé sepulcro a perpetuidad para sus restos; en el concepto que se optarse por el primero, se entregaran sólo cuarenta de los cincuenta pesos a que se refiere la fracción anterior y si se prefiere el segundo, se reducirá esa entrega a veinte, aplicándose en ambos casos la diferencia con los referidos cincuenta pesos al fondo común.

X. A que si después de un año de pertenecer a la corporación, y estando en la plenitud de sus derechos, falleciere su padre, madre (siempre que de ellos sea su único sostén y vivan en la localidad) cónyuge o algún hijo que habite a su lado sujeto a la patria potestad, y en los dos meses anteriores al del siniestro no hubiera tenido atraso en sus pagos,

⁴⁵ R. Amaro y J. Rivas, *De los procesos de consolidación*, p. 298.

se les ayude con quince pesos para gastos de inhumación, excepto cuando se trate de un hijo de hasta catorce años, pues entonces se darán sólo diez pesos.⁴⁶

En el Capítulo IV, que instituye penas y pérdidas de derecho, se argumenta:

Art. 10. Se pierden los derechos o se incurre en pena en los casos siguientes:

I. Por no pagar la cuota de defunción, tener dos mensualidades vencidas pendientes o no haber cubierto la cuota de aniversario, después de sesenta días de haberse ordenado su cobro, no tendrá derecho a auxilio en caso de enfermedad o muerte, ni el elegir y ser elegidos.

II. Cuando al ingresar a la corporación padezca algún mal crónico y no lo expresen así; cuando después de haber recibido por enfermedad o fallecimiento de algunos de sus deudos, o bien ayuda especial por alguna causa, dejen de pagar sus cuotas o ya por simular enfermedad para ser auxiliados, quedaran excluidos de la sociedad para siempre.⁴⁷

Al continuar en este mismo orden, en las disposiciones generales, en el Art. 27 se menciona:

[...] que en caso de que algún socio enferme o fallezca sin que haya quien cuide de su persona o cuerpo, la Junta Directiva dispondrá lo conveniente, acordando los gastos necesarios para que sea atendido con eficiencia y si fallece careciendo de herederos y no tiene designada persona a la que deba entregarse el resto del fondo de fallecimiento, lo que de este sobrare pasará al fondo común.⁴⁸

En el Art. 28 se estipulaba: "Queda a juicio de la sociedad resolver si deben o no darse los auxilios correspondientes, cuando un socio enferme o muere por haber atentado él mismo contra su vida."⁴⁹ Y, en el último artículo, que hace referencia a defunciones, el 30, menciona que:

[...] cuando por causa de epidemia o de lo reducido del fondo común y del alto número de fallecimientos, no se pueda atenderse a los socios con la amplitud y en los términos que estos estatutos fijan, ni sea posible, por lo numeroso de las defunciones, cobrar todas las cuotas relativas, los auxilios se distribuirán a prorrata (parte proporcional) y en vez de exigir el pago de todas las cuotas de defunción que correspondieren se decretará una extraordinaria por el número de meses que se considere indispensable.⁵⁰

Asimismo, *El Mutualista*, en sus diferentes números manifestaba a través de la Comisión de Enfermos, qué miembros de "Obreros Libres" percibían el medio

⁴⁶ BPMM-H, *Estatutos*, pp. 23 - 25.

⁴⁷ BPMM-H, *Estatutos*, p. 25.

⁴⁸ BPMM-H, *Estatutos*, p. 26.

⁴⁹ BPMM-H, *Estatutos*, p. 27.

⁵⁰ BPMM-H, *Estatutos*, pp. 27-28.

auxilio o auxilio completo respecto a las enfermedades que padecían los trabajadores. Posteriormente, los socios si salían bien librados de la enfermedad que padeciera daban lo que llamaban "votos de gracias" por los auxilios recibidos, pero había socios que no aceptaban el auxilio e incluso fallecían por enfermedad. En el mismo órgano informativo, en su sección de Necrología daba a conocer quién de los socios habían fallecido, el motivo de éste y los auxilios proporcionados por la mutualista. Un ejemplo, fue el caso del socio activo Toribio Caballero, que en el mes de julio se le "concedió nuevamente por causa de enfermedad, penoso y aflictivo de sus circunstancias" los auxilios correspondientes.⁵¹ No obstante el apoyo, el señor Caballero falleció el 2 de agosto de 1910 a los 62 años por un problema cardiaco; era un pequeño comerciante y fue inhumado en el Panteón de Herrera.⁵² Sólo como un referente, enfatizamos: el socio Caballero ingresó a la mutualista el 30 de enero de 1904 como miembro activo por lo que tuvo derecho a los auxilios de enfermedad y de su muerte que permitían las disposiciones reglamentarias, empero, en relación a su proceso de inhumación se observan un variante, por medio del Libro de Registro de Entierros del Cementerio de la Purísima de 1879-1943; allí se señala que Toribio Caballero había sido inhumado en este recinto funerario y no en el de Herrera por cinco años. Quizá eso se debió a que para 1910 aún "Obreros Libres" no era propietario de lotes a perpetuidad en ambos espacios o bien sus deudos no contaba con los recursos suficientes para ocupar un lugar en el cementerio de Herrera, que era destinado al descanso eterno de personas con mejor nivel de económico.⁵³

A propósito de los socios o miembros protectores que estuviesen padeciendo una enfermedad, la Comisión de Enfermos realizaba las visitas correspondientes a sus domicilios. En el caso de defunciones "Obreros Libres" llevaba las siguientes acciones y para ello se tiene el caso del socio protector Daniel Cardona que da cuenta de las posturas o actitudes frente a la muerte en dicha asociación. En la sesión del 31 de julio de 1910 se acordó hacer visitas al socio protector Daniel Cardona quien se encontraba enfermo de gravedad, lo cual se efectuó, pero desafortunadamente el 9 de agosto, falleció el citado socio protector, en la Plaza del 5 de Mayo (antigua Plaza Villareal, hoy Jardín Independencia), a causa de hepatitis. Cardona de 55 años, originario de Vetagrande⁵⁴ y vecino de Zacatecas desde la infancia, era un importante maestro artesano impresor. Sus restos fueron velados al parecer en su domicilio ubicado alrededor de dicha Plaza del 5 de Mayo, es así que "Obreros Libres" hizo presencia ante los restos del socio protector con su estandarte enlutado, además de una ofrenda de frescas flores, adornada con blancos listones como muestra de gratitud y respeto.⁵⁵ Posteriormente, el 10 de agosto en la capilla

⁵¹ BPMM-H, *El Mutualista*, núm. 29 y 30, Año III, Zacatecas, julio y agosto 1910, pp. 3, 6.

⁵² Archivo del Registro Civil del Estado de Zacatecas (ARCZ), Acta de defunción n.º 724, Libro de Registro de Defunciones del semestre, 1910. <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:3357-95KM-9QG4?cc=1916240&wc=MDPQ-FZ9%3A204674901%2C205163001>, 14 March 2018, Zacatecas. (Consulta noviembre 25 de 2020).

⁵³ *Libro de Registro de Entierros del Panteón de la Purísima*, Zacatecas, 1879 - 1943.

⁵⁴ ARCZ, Acta de defunción núm. 752, Libro de Registro de Defunciones del semestre, 1910.

⁵⁵ La ofrenda de flores y listones, también acompaña al socio activo Toribio Caballero. BPMM-H, *El Mutualista*, n.º 29 y 30, Año III, Zacatecas, julio y agosto 1910, pp. 3 - 6.

del Sagrario en Zacatecas, el señor cura de dicha parroquia le mandó dar sepultura eclesiástica en el panteón de la Purísima⁵⁶ para lo cual el cortejo fúnebre partió de la plaza de Santo Domingo, pasando por la calle del Carro y la Caja para tomar la calle Tacuba y la de Arriba (Av. Guerrero) y, por último, por la calle de San Juan Alonso (Av. López Velarde), para luego dirigirse rumbo al camino de Guadalupe,⁵⁷ para llegar al campo mortuorio antes mencionado (zona de panteones, Tres Cruces), tal como lo constata su tumba ya que en este caso se contaba con el recurso necesario para pagar el derecho a perpetuidad. (Imagen 1).

Imagen 1. Tumba del socio protector Daniel Cardona. Panteón de La Purísima, Ciudad de Zacatecas.



Fuente: Fotografía de Ma. Guadalupe Ortiz Bernal.

⁵⁶ Archivo de la Parroquia del Sagrario antes Santo Domingo (APSSD-Z), Registros parroquiales, 1605 - 1980, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-4V58-HK?cc=1804458&wc=3PSX-7MS%3A147580301%2C147580302%2C148187203>, 21 May 2014), Zacatecas > Jesús > Entierros 1886, 1912, 1867-1919 > image 258 of 310; parroquias Católicas, Zacatecas (Catholic Church parishes, Zacatecas). (Consulta noviembre 30 de 2017).

⁵⁷ Mapoteca Manuel Orozco y Berra, *Croquis de la ciudad de Zacatecas formado con los datos más fidedignos por el Ingeniero Luis Correa. Detallado ampliamente y publicado por la antigua casa Nazario Espinosa 1984.*

No se duda, que varios de los socios de "Obreros Libres" acompañaron a Daniel Cardona y a sus deudos durante la velación, el cortejo fúnebre y su proceso de inhumación, traspasando los espacios comunes y propios de sociabilidad de la asociación. El hecho de acompañar al socio puede radicar en la amistad e identidad que se generó entre algunos miembros con él, es decir, cada individuo tiene su círculo personal de amigos, pero ese círculo forma una comunidad que los hace semejantes e iguales entre sí; todo es compartido entre pares, por lo tanto, los amigos tienen lo esencial en común: los recuerdos, momentos felices, las experiencias laborales y sociales, los valores y las desdichas ante los decesos.⁵⁸

O bien, la cuestión de la amistad o la solidaridad, en ellas cada uno de sus componentes sociales actúan como eslabón potencial de conexión, de cohesión con otras personas en el exterior. Cada uno de los amigos es promotor del otro, aquí se sobrepasan los límites de los grupos ya existentes que intentan establecer "cabezas de puente" en nuevos grupos sociales.⁵⁹ Tales planteamientos vienen a colación porque los miembros ya sean honorarios, activos o protectores de "Obreros Libres" fueron comerciantes, funcionarios públicos, artesanos, políticos, etc., que a su vez tenían contacto con otras asociaciones formales e informales: mutuales, clubes políticos, asociaciones civiles.

Desafortunadamente no se encontró evidencia empírica que demostrara sí el estandarte representativo de la mutuo-cooperativa también se portaba durante el cortejo fúnebre y en el proceso de inhumación. Pero si esto fue así, tal como suponemos, es una muestra de refuerzo de la presencia y el apoyo auténtico de "Obreros Libres" a sus miembros frente a la sociedad. Como sea, durante el recorrido del cortejo fúnebre en las calles antes mencionadas de la ciudad de Zacatecas hacia el Panteón de la Purísima, se podía observar en una primera instancia el féretro del socio ya sea cargado en hombros por amigos o familia o bien transportado por un carro o carreta fúnebre.⁶⁰ Al inicio de la procesión, enseguida un miembro llevado el estandarte enlutado, después el presidente de la mutuo-cooperativa el señor Antonio Chávez Ramírez,⁶¹ así

⁵⁸ Jean-Pierre Vernat, "Fragmentos de un itinerario. Tejer la amistad", en Jean-Pierre Vernat, *Entre el mito y política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 17 - 31.

⁵⁹ Erick R. Wolf, "Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas", en Joan Vendrell Ferré (comp.), *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social*, México, Instituto Mora, 2005, pp. 249 - 273.

⁶⁰ No se cuenta con datos precisos que señalen el uso de carro o carreta fúnebre en la ciudad de Zacatecas, auspiciada por las autoridades del gobierno de la municipalidad de Zacatecas. Sin embargo, la presencia de dicho medio de transporte para conducción de los cadáveres hacia el campo mortuario es implementado, por ejemplo, en la ciudad de Colima, a finales del siglo XIX. Roberto Huerta Sanmiguel, *El camposanto de las Víboras, una historia sepultada*, México, Secretaría de Cultura Gobierno del Estado de Colima, 1997, pp. 28 - 35.

⁶¹ No se descarta que el señor Antonio Chávez Ramírez fuese una figura carismática dentro y fuera de la asociación, su permanencia como presidente en la Sociedad así lo confirman. Su profesión como abogado, sus acciones solidarias y su presencia política en coyunturas electorales, incluso su candidatura a la gubernatura del estado en 1912, le permitieron construir un poder entre los miembros de la mutuo-cooperativa. El carisma es el signo de participación en los centros animadores de la sociedad y otras instancias reproductoras de poder; en ellas los gobernantes, líderes sociales justifican su existencia y ordenan sus acciones con base en una "colección de historias, ceremonias, insignias", ritos, desfiles cívicos y formas ceremoniales diversas. Clifford Geertz, "Centros, reyes y carisma: una reflexión sobre el simbolismo", en, Joan

como el secretario interino José N. Orozco y el tesorero G. A. Rubio, posteriormente deudos y miembros de la sociedad, hasta llegar al espacio funerario. Allí, el presidente de "Obreros Libres", Antonio Chávez Ramírez, al participar en el recorrido fúnebre, convivir "cara a cara", "hombro a hombro" con las bases mutuales y con el pueblo, operaba formas de justificar, manifestar y legitimar su autoridad, como símbolo-presidente de la Sociedad y de la sociedad como estructura o sistema social.

En suma, la mutuo-cooperativa "Obreros Libres" de la ciudad de Zacatecas, se apegó a los estatutos referentes a los derechos y deberes para los socios activos en la cuestión de enfermedades y defunciones, tal como lo constatan el uso de los auxilios para el socio activo Toribio Caballero, lo que significó que dicho socio estuviera al corriente de sus pagos mutuales. Su enfermedad se presentó después de ingresar como miembro y no fue a consecuencia de alcoholismo u otros vicios, sin embargo, el auxilio no fue suficiente para pagar el derecho a perpetuidad en el panteón de la Purísima. En el caso del socio protector Daniel Cardona, por su misma calidad de socio, no tenía derecho a ninguno de los dos auxilios antes mencionados, pero eso no fue impedimento para que "Obreros Libres" brindara su apoyo solidario en el seguimiento de su enfermedad, así como en su defunción. Es este último acto fúnebre se hizo presencia laboral y social con el estandarte enlutado de la asociación y de una también ofrenda de frescas flores, adornada con blancos listones como muestra de gratitud, respeto y solidaridad, al igual que en el socio Caballero.

Conclusiones

Las mutualistas en general y "Obreros Libres" en particular, representaron sociabilidades formales de corte modernas pues eran instancias organizadas por los socios mediante acciones libres, voluntarias y secularizadas, en un contexto liberal que así lo exigía. Cumplían una función de mediación que operaba entre la tradición mutua (la ayuda mutua) y la "reivindicación de un liberalismo identificado por la historia nacional y un panteón de héroes patrios que estaban fuertemente arraigados en el imaginario popular."⁶² Las mutualistas y sus cooperativas se consolidaron como asociaciones que generaban opinión pública, propias de una sociedad civil en formación, pues como sociabilidades formales y, en particular, sociabilidades populares, eran capaces de brindar estatus de ciudadanía, participación y representación política a sus socios, con los respectivos derechos y obligaciones de los mismos.

Las acciones y prácticas mutuales informales como lo fueron la concurrencia a las salas de billar, de ajedrez o biblioteca y otras diversiones obreras, representaban la tradición mutualista, pero principalmente, la beneficencia-

Vendrell Ferré (comp.), *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social*, México, Instituto Mora, 2005, pp. 213 - 245.

⁶² M. Navajas, "Los trabajadores y la movilización política, p. 45. En:

https://www.researchgate.net/publication/44897289_Los_Trabajadores_y_la_Movilizacion_Politica_de_1909-1910_Un_acercamiento_a_la_Sociabilidad_Popular (Consulta en 30 de octubre de 2020).

asistencia, acompañamiento y participación a los socios enfermos o fallecidos de parte de las mesas directivas y miembro activos, significan las sociabilidades populares. En dichas acciones en donde se articulan las tradiciones mutuales con los elementos nuevos, como son las libres prácticas democráticas orientadas a fortalecer las asociaciones. En el caso específico de “Obreros Libres”, la asistencia de los trabajadores a las ceremonias fúnebres y, por supuesto, las actitudes y sociabilidades frente a la muerte, las flores y listones ofrecidos, eran una muestra de “gratitud y respeto” de parte de los miembros protectores y directivos a base laboral. Al mismo tiempo, el hecho de que los directivos personalmente asistieran a los hospitales o entierros representaba una fuente de legitimación de donde abrevaba el poder carismático de los líderes, reforzando sus rasgos de dominación y márgenes de maniobra, como dispositivos de poder que operaban con eficacia y se reproducían desde abajo hacia arriba. Entonces, tales mecanismos ideológico-simbólicos explican la permanencia y pertinencia de actores-dirigentes de los trabajadores (artesanos, operarios, empleados públicos, pequeños comerciantes) por muchos años. Tal fue el caso de Antonio Chávez Ramírez, como ya señalamos, fue un abogado liberal-masón en cuya trayectoria se cruzaron los intereses laborales propios del mutualismo y los intereses personales, políticos y económicos del presidente de “Obreros Libres” y su camarilla, incluso más allá del movimiento revolucionario de 1910 y de la aparición de los primeros sindicatos y frentes laborales como la Cámara Obrera de Zacatecas (1917) y la CROM (1918).

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo Histórico del Estado de Zacateca (AHEZ)

Archivo General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas (AGPLEZ)

Archivo del Registro Civil del Estado de Zacatecas (ARCEZ)

Biblioteca Pública “Mauricio Magdaleno”, Hemeroteca (BPMM-H)

Impresos:

Estatutos de la Sociedad Mutuo-Cooperativa “Obreros Libres” (1911), Fundada el 21 de agosto de 1902 y constituida legalmente el 16 de septiembre de 1910, Imprenta Literaria Avenida Juárez, 35, Zacatecas.

Libro de Registro de Entierros del Panteón de la Purísima (1879-1943).

Mapoteca Manuel Orozco y Berra, *Croquis de la ciudad de Zacatecas formado con los datos más fidedignos por el Ingeniero Luis Correa. Detallado ampliamente y publicado por la antigua casa Nazario Espinosa*, 1984.

Prensa:

El Mutualista (1910).

El Defensor de la Reforma (1868).

El Defensor de la Constitución (1885).

El Estado Libre (1879).

La Enseñanza del Hogar (1894).

La Libertad (1904).

Fuentes digitales:

Acta de defunción núm. 724. Libro de Registro de Defunciones del semestre, 1910. Registro Civil de la municipalidad de Zacatecas. Archivo del Registro Civil del Estado de Zacatecas, en "México, Zacatecas, Registro Civil, 1860-2000," database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-95KM-9QG4?cc=1916240&wc=MDPQ-FZ9%3A204674901%2C205163001> : 14 March 2018), Zacatecas > Defunciones 1910-1911 > image 188 of 588; Dirección del Registro Civil y Notarías de Zacatecas (Zacatecas Civil Registry State Archives).

Acta de defunción núm. 752. Libro de Registro de Defunciones del año 1910 del Partido de Zacatecas. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-95KM-9QG4?i=187&wc=MDPQ-FZ9%3A204674901%2C205163001&cc=1916240&cat=310113> imagen 188 – 189.

Partida de defunción núm. 12 del Libro de Defunciones de la Iglesia del Sagrario 1910. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939J-4VS8-HK?i=257&wc=3PSX-7MS%3A147580301%2C147580302%2C148187203&cc=1804458&cat=321937> imagen 258

Constitución de 1857. Con sus Adiciones y Reformas hasta el año de 1901, en: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf

Fuentes Secundarias:

Agulhon, Maurice, *Historia Vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*, México, Instituto Mora, 1994.

Amaro Peñaflores, René y Rivas Hernández, Judith Alejandra, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1826)*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas / CONACYT, 2015.

Amaro Peñaflores, René, *Ciudadanía, beneficencia y acción política: las sociedades de socorros mutuos en Zacatecas, 1870-1912*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, CONACYT, 2010.

Burnes Ortiz, Arturo, *El drama de la minería mexicana. Del pacto colonial a la globalización contemporánea*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.

Geertz, Clifford, "Centros, reyes y carisma: una reflexión sobre el simbolismo", en, Joan Vendrell Ferré (comp.), *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social*, México, Instituto Mora, 2005, pp. 213 - 245.

González Bernaldo de Quirós, Pilar, "La "sociabilidad" y la historia", en, Erika Pani y Alicia Salmerón (coords.), *Conceptualizar lo que se ve. François Xavier Guerra, homenaje*, México, Instituto Mora, 2004, pp. 419 - 460.

Guereña, Jean-Louis, "La sociabilidad en la España contemporánea", en, Isidro Sánchez Sánchez y Rafael Villena Espinosa (coords.), *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en tono al 1898*, Cuenca, España, Universidad de Castilla - La Mancha, 1999.

Guerra, François-Xavier, "Vínculos y solidaridades", en, François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 216-181.

Huerta Sanmiguel, Roberto, *El camposanto de las Víboras, una historia sepultada*, México, Secretaría de Cultura Gobierno del Estado de Colima, 1997, pp. 28 - 35.

Illades, Carlos, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1976*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1996.

Illades, Carlos, *Las otras ideas. El primer socialismo en México, 1850-1935*, México, UAM-Cuajimalpa, Era, 2008.

Kuntz Ficker, Sandra y Luis Jáuregui, "De la restauración republicana a la revolución", en Jesús Flores Olague (dir.) y Mercedes de Vega (coord.), *Glosa histórica de Zacatecas*, México, Universidad de Colima (CD), 2002.

Lida, Clara E. "¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX", en *Historia Social*, Núm. 27, 1997, pp. 3-21.

Leal, Juan Felipe y José Woldenberg, *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista (La clase obrera en la historia de México)*, Tomo 2, México, Siglo XXI Editores, 1980.

Leal, Juan Felipe, *Del mutualismo al sindicalismo en México, 1843-1910*, México, El Caballito, 1991.

- Magallanes Delgado, María del Refugio, "Miradas y visiones de las mujeres en Zacatecas, 1864 - 1906. Socorrer y educar: acciones para la transformación social", *V Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectivas de Género*, Zacatecas, 2011.
- Maurice, Jaques, "Propuestas para una historia de la sociabilidad en la España contemporánea", en *Estudios de la Historia Social*, n.º 50 - 51, Madrid, 1989.
- Navajas, María José, "Los trabajadores y la movilización política de 1909-1910. Un acercamiento a la socialización popular", en *Tzintzun*, n.º 47, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 115 - 160.
- Pérez Bertruy, Ramona, "Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX en la ciudad de México", en *Fuentes Humanísticas* Vol. 10, n.º 19, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, 1999.
- Pérez Toledo, Sonia, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la Ciudad de México 1790 - 1867*, México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.
- Ríos Zúñiga, Rosalina, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821 - 1853*, México, CESU-UNAM, Plaza y Valdés Editores, 2005.
- Vernat, Jean-Pierre, "Fragmentos de un itinerario. Tejer la amistad", en Jean-Pierre Vernat, *Entre el mito y política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 17 - 31.
- Wolf, Erick R., "Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas", en Joan Vendrell Ferré (comp.), *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social*, México, Instituto Mora, 2005, pp. 249 - 273.